

# **INFORME NACIONAL ANUAL 2007**

## **La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales en**

**México**

**Diciembre 2007**

## INFORME NACIONAL ANUAL 2007

### La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales en México

#### ÍNDICE

1. Introducción
2. Resumen ejecutivo
3. El estado de la agricultura y la vida rural en México en 2007

#### Factores del entorno nacional

Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural  
Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural  
Comercio agroalimentario y desarrollo de los agronegocios  
Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos  
Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria  
Desarrollo rural sostenible

4. Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en México durante el 2007
  - a. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios
  - b. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
  - c. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el medioambiente
  - d. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial
  - e. La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural
5. Resultados de la cooperación interagencial (actividades llevadas a cabo en cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales)
6. Resultados de la cooperación técnica horizontal
7. Actividades principales organizadas por IICA
8. Lista de publicaciones

# **La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales en México**

## **Informe Nacional Anual 2007**

### **1. Introducción**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, en México brinda Cooperación Técnica en las áreas que se consideran estratégicas para estimular la producción agro-pecuaria, industrial, el aprovechamiento hídrico y el desarrollo tecnológico orientado a la sustentabilidad y mejoramiento del sector rural en los territorios y regiones de la República Mexicana. Las áreas de acción en las que el Instituto ha enfocado su atención son el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y la renovación de su institucionalidad; la promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios; la promoción del desarrollo de las comunidades rurales dentro de un enfoque territorial; la promoción del manejo sostenible de los Recursos Naturales y el ambiente; la búsqueda de la sanidad agropecuaria y de la inocuidad alimentaria y; la introducción de la tecnología y de la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

Históricamente, el IICA ha establecido acuerdos y convenios de cooperación técnica institucionales con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, en su calidad de brazo ejecutivo del Gobierno Mexicano en lo concerniente a la agricultura, agroalimentación y desarrollo rural en México. Todas las tareas de Cooperación Técnica instrumentadas por el Instituto a través de su Oficina en México son coordinadas con los actores directamente involucrados por medio de Programas Operativos, o Convenios específicos, suscritos con las distintas dependencias sectorizadas, descentralizadas o federativas en todo el territorio mexicano.

De esta forma, una de las principales tareas de la Oficina del IICA en México durante el año 2007 fue garantizar la continuidad de su quehacer en la Agricultura y el Sector Rural mexicanos a través de la negociación, suscripción e inicio de operaciones del nuevo Acuerdo General de Cooperación Técnica y Gestión de Proyectos a partir del 30 de agosto del 2007, y hasta el año 2012. Con ello, la Oficina del IICA en México adquirió nuevas modalidades de responsabilidad administrativa y gerencial en los distintos Proyectos que, junto con las autoridades del Gobierno Mexicano implementa a favor del bienestar y progreso del sector agrícola y rural en México.

En forma paralela, el IICA continuó con sus actividades de Cooperación Técnica horizontal entre y con las diferentes agencias especializadas y las distintas oficinas del Instituto a escala hemisférica e internacional. Mención expresa al Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, PRODESIS, que el IICA desarrolla junto con el CATIE y el CIRAD, la Unión Europea, y el Gobierno del Estado de Chiapas, en la región de la Selva Lacandona en el Sureste Mexicano.

## 2. Resumen ejecutivo

En México en el año 2006 tuvieron lugar elecciones federales ya que el período de administración del Presidente Vicente Fox llegó a su fin. El proceso electoral y las elecciones fueron sucedidas por la toma de posesión, en diciembre, del Presidente electo, Felipe Calderón Hinojosa, y por la conformación del nuevo gabinete de Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo durante los primeros meses del sexenio 2006-2012.

El Acuerdo General Interinstitucional entre el IICA y la SAGARPA 2002-2006, finalizó en el mes de noviembre, y fue renegociado durante los primeros meses del 2007. Durante este período, la operación de los proyectos se realizó con base en una extensión del Acuerdo General hasta el 31 de mayo.

Con el cambio de autoridades dentro del poder ejecutivo federal, durante el año 2007 se discutieron y firmaron los términos del nuevo Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, para el período 2007-2012. Con ello, también fueron estructurados como los cuatro Programas Operativos derivados de dicho Acuerdo General referidos a los proyectos de producción y control de moscas de la fruta y moscas del mediterráneo, a) MOSCAFRUT y b) MOSCAMED; c) Prevención del ingreso de Enfermedades y Plagas Exóticas y; d) Sistemas de Información Agrícola, con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, de la SAGARPA.

En el área de promoción del Comercio y la Competitividad en los Agronegocios cabe mencionar la realización del estudio sobre la creación del Centro Mexicano para el Desarrollo de los Agronegocios “Fundación México Fértil; Diagnóstico y Prognosis para el Plan de Negocios: Tendencias de los Agronegocios” por solicitud del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, FOCIR.

También en esta área, la Oficina del IICA en México apoyó la logística y organización del IV Taller para la Integración de Mercados, realizado en Cancún, Quintana Roo, México, en el mes de junio. Asimismo, cabe mencionar las participaciones en la LIII Reunión Anual PCCMCA 2007: “Cambios Globales: Tendencias, Efectos y Perspectivas para la Agricultura Mesoamericana y el Caribe hacia el 2020” en el mes de abril, con el desarrollo del tema “Administración de los TLC ratificados; Controversias y soluciones” y el aporte de Cooperación Técnica horizontal que significó la atención a una misión de República Dominicana que efectuó una pasantía sobre instrumentos de políticas para incentivar los procesos de apertura comercial.

Dentro de las actividades de Cooperación Técnica que el IICA desarrolla en México a través de su Representación, en el área de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, la Oficina del IICA en México, tiene una participación permanente en las reuniones mensuales de siete comités del Consejo Técnico Nacional de

Sanidad Animal, CONASA, donde se discuten y emiten recomendaciones a la autoridad en temas de vigilancia, diagnóstico, prevención y erradicación de enfermedades de los animales y salud pública. De igual manera, tiene participación en la Reunión Anual del CONASA celebrado en México, D.F., con presencia de 1000 asistentes a la reunión, en donde se presentaron las conferencias siguientes: “Lineamientos internacionales para pruebas de laboratorio, Sistema de vigilancia Internacional de las enfermedades de los animales” y “Situación del brote de fiebre aftosa en Inglaterra”.

Durante el año, fueron negociados otros convenios con repercusiones en diferentes áreas de la Cooperación Técnica desarrollada por el IICA en México: 1) con el Instituto Nacional de Ecología, INECOL, para el desarrollo de proyectos de investigación sobre Moscas de la Fruta con el fin de fortalecer el Proyecto MOSCAFRUT dentro del Acuerdo General de Cooperación con SAGARPA; 2) Proyecto para la Sistematización de Reportes de Vigilancia Epidemiológica y, 3) Sistema de Información Geográfica para la Vigilancia Epidemiológica de Sanidad Animal del SENASICA y; 4) Convenio de Colaboración con SENASICA para apoyar el “Programa de Exportación de Carne Bovina Madurada y Deshuesada, Originaria de la República Oriental del Uruguay con destino a México”.

Fue presentada la conferencia: “Influenza Aviar, Situación actual”, en el Congreso Internacional de Epidemiología que se llevó a cabo del 10 al 13 de octubre, en Villahermosa, Tabasco; y se participó en las mesas de trabajo para el análisis de la nueva Ley Federal de Sanidad Animal, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007. De igual manera, la Of. del IICA en México participó en el Grupo de trabajo para el análisis de riesgo de la encefalopatía espongiiforme bovina, EEB, en México.

En el tema de inocuidad alimentaria, se participó en la Mesa Redonda sobre “Inocuidad Alimentaria en México, Retos y Perspectivas ante un Mundo Global”, organizada por la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, FUMEC y el Centro de la Universidad de Texas A&M en México.; se presentó la conferencia: “Inocuidad Alimentaria, Ámbito Internacional”, en el Simposio Nacional de Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, dentro de la celebración de la Semana Nacional de Sanidad Vegetal.

Una misión de seis técnicos colombianos en inspección sanitaria fue recibida y acompañada a un curso de capacitación en Rastros TIF, Tipo Inspección Federal, con visita a rastros en los Estados de Aguascalientes y Guadalajara, en las regiones Centro y Bajío de la República Mexicana.

En el tema de Biotecnología se organizó, en conjunto con la Dirección de Biotecnología del IICA, el Taller de Identificación de Necesidades en Bioseguridad y Biotecnología, celebrado en la Ciudad de México en julio del 2007.

En el tema de Desarrollo Rural, a través del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la

Soberanía Alimentaria, de la Cámara de Diputados, CEDRSSA, el IICA/MÉXICO presentó el libro “Prospectiva de las Instituciones Creadas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable”, producto de los estudios e investigaciones bajo coordinación del Proyecto Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en México.

Se realizó el diagnóstico de 14 proyectos agroindustriales rurales y supervisión de 8 obras de infraestructura para agroindustrias rurales en Chiapas, México, dentro del componente 1 del Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, PRODESIS, sobre Desarrollo Rural en la Región de la Selva Lacandona, en el sureste mexicano. Se finalizó el componente 3 “Manejo de Recursos Naturales” del Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, PRODESIS, con el Sistema de Información Geográfico de la región sureste mexicana para las organizaciones de productores de café en la región de la Selva Lacandona.

En el tema de generación y transferencia de tecnología e innovación, hubo participación de la Of. del IICA en México en la presentación y discusión del Plan de Trabajo del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, SNITT, que coordina acciones para operar una plataforma única de administración de conocimientos en materia de investigación y transferencia de tecnología para el desarrollo rural en México.

Se apoyó la realización del Simposio de Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe, SIRGEALC México 2007, “Por la valoración de los Recursos Genéticos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe”.

En el tema de negociaciones comerciales, se presentó la conferencia “Administración de los TLC ratificados, Controversias y Soluciones”, dentro de la LIII Reunión Anual PCCMCA 2007: “Cambios Globales: Tendencias, Efectos y Perspectivas para la Agricultura Mesoamericana y el Caribe hacia el 2020” y se apoyó la convocatoria para la reunión del Grupo de Trabajo FAO/OES-CIE/IICA sobre Estadísticas Agrícolas y Ganaderas para América Latina y el Caribe, que se celebró en Aguascalientes, México.

### **3. El estado de la agricultura y la vida rural en México en 2007**

#### **3.1 Factores del entorno nacional**

La sociedad rural en México está formada por personas que basan su vida y trabajo en el aprovechamiento primario de los recursos naturales para producir alimentos para las familias mexicanas, proveer materias primas para el fortalecimiento de otros sectores económicos, generar divisas por su dinámica exportadora y, recientemente, se ha constituido en fuente potencial para la elaboración de bioenergéticos.

La sociedad rural además, contribuye con productos artesanales, industria familiar, minería no metálica, ecoturismo y servicios ambientales, entre otros: es una fuente de identidad nacional, arte y cultura, así como el custodio de los recursos productivos del agro nacional. En los últimos años se ha mejorado la seguridad alimentaria de los mexicanos, con producciones crecientes de alimentos del campo y del mar destinados, tanto al consumo nacional, como a la exportación.

En el período 2000-2006, la producción de alimentos creció a una tasa anual de 2.4 por ciento, ligeramente superior a la de la economía (2.3%) y duplicó al índice poblacional (1.2%). La producción promedio en los últimos seis años superó en 16.6 por ciento a la alcanzada en los seis años anteriores.

La producción agropecuaria nacional ocupa un lugar preponderante en la producción de alimentos a nivel mundial. México es el primer país productor de aguacate, limón, cebolla y semilla de cártamo; ocupa el segundo lugar en la producción de pimientos, chiles y papaya; el tercero en toronja, naranja, carne de pollo y habas; el cuarto en maíz y sorgo; el quinto lugar en espárragos, frijol seco, garbanzo, café verde, y mango; y el sexto en sandía, caña de azúcar y huevo de gallina.

Actualmente, el valor de las exportaciones agroalimentarias de México representa cerca de 14 mil millones de dólares, cifra tres veces superior a la registrada en 1994, lo que representa divisas equivalentes a 1.6 veces las que aporta el sector turístico y es el 6.6 por ciento del total de las exportaciones no petroleras.

Las ventajas competitivas en cuanto a calidad e inocuidad de los productos agropecuarios han posibilitado su acceso a los mercados internacionales, de tal forma que México se encuentra entre los primeros cinco lugares a nivel mundial como exportador de aguacate, cebolla, frambuesa, mango, guayaba, nuez, espárrago, pepino, tomate, limón, chiles, coles y miel natural. Asimismo, en lo que se refiere a los productos procesados, México ocupa el primer lugar como exportador de cerveza y el segundo de jugo de limón, el tercero en aceite de cártamo y aceite de ajonjolí y el cuarto en jugo de naranja y jugo de toronja. Además, la importancia del sector agropecuario y pesquero trasciende a toda la economía, debido a su gran efecto multiplicador, pues de cada peso que genera el sector, 2.5 pesos más son agregados por el resto de la economía nacional, especialmente en manufactura y comercio.

### 3.2 Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural

Las características geográficas, ecológicas, demográficas, económicas y socioculturales inherentes en cada región y entidad federativa, hacen que el país tenga una gran riqueza por su diversidad y gran potencial, pero a su vez también representan limitantes para su desarrollo productivo y social. Una característica

de la producción agrícola en México es la alta fragmentación de la tierra. Cerca del 80 por ciento de los productores agrícolas poseen predios menores a cinco hectáreas, los cuales destinan gran parte de su producción a satisfacer parcialmente sus necesidades alimenticias.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, LDRS, (2001) y el de ella derivado Programa Especial Concurrente, PEC, anual, permiten la articulación de los programas y presupuestos de la Federación tomando en cuenta estas características y fomentando la acción concurrente de los tres niveles de gobierno -Federal, Estatal y Municipal- a través de las actividades de las Comisiones y Consejos de Desarrollo Rural.

Sin embargo, la estructura productiva de las actividades agropecuarias tiene características muy diferentes en los ámbitos regionales. Por ejemplo, los productores agropecuarios del norte del país, principalmente árido y semiárido, cuentan con una mayor extensión de tierra para desarrollar sus actividades, ya que el tamaño promedio de los predios rurales es mayor en más de ocho veces el tamaño de los predios del centro y sur del país, en los que predominan los climas templado y tropicales, respectivamente. En los estados del sur casi la mitad (45%) de la superficie agropecuaria corresponde al régimen ejidal, en los estados del centro disminuye al 34 por ciento, y en el norte a 29 por ciento.

### 3.3 Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural

La agricultura se realiza en cuatro millones de unidades productivas que ocupan aproximadamente 21 millones de hectáreas. Sólo 240 mil unidades (6%) son altamente eficientes y rentables, dedicadas principalmente al cultivo de hortalizas, frutales y productos orgánicos, con producciones orientadas a los mercados internacionales. Un 18 por ciento de las unidades están en transición hacia un nivel alto en productividad y competitividad, principalmente dedicadas a cultivos básicos y, un amplio sector con más de tres millones de unidades producen principalmente maíz y frijol para autoconsumo. Entre 2001 y 2006, la producción agrícola aumentó 10 por ciento en promedio respecto al sexenio anterior y 36 por ciento en relación al período 1989-1994. Los cultivos de mayor crecimiento fueron forrajes, hortalizas y frutales.

La estructura agrícola experimentó importantes cambios en los últimos seis años al disminuir la superficie sembrada de los diez principales cultivos a una tasa media anual de 1.8 por ciento, (1.2 millones de hectáreas), en tanto que su producción registró un incremento promedio de 0.6 por ciento debido al aumento en los rendimientos de prácticamente todos los cultivos básicos, a excepción del cártamo y ajonjolí. Por otra parte, las superficies destinadas a la producción de hortalizas y frutales registran una tendencia creciente y la utilizada para la producción de cultivos industriales y forrajeros ha permanecido estable.

Las actividades pecuarias se realizan en 109.8 millones de hectáreas, ubicándose el 28 por ciento en el trópico, 23 por ciento en la zona templada y el 49 por ciento en áreas desérticas o semidesérticas. La ganadería cuenta con alrededor de 430 mil unidades de producción altamente competitivas (aproximadamente 13% del total), dedicadas principalmente a la avicultura, porcicultura y a la producción de leche y carne de bovinos, con altos estándares de calidad e inocuidad, que les permiten satisfacer entre el 0 y el 96 por ciento del mercado nacional, según sea el producto de que se trate y acceder a mercados internacionales. Sin embargo, junto a ellas existe otro gran sector de aproximadamente 2.9 millones de unidades de producción pecuaria en traspatio o que practican la ganadería en forma extensiva con muy bajos niveles de tecnificación y precario acceso a los mercados. El 25 de julio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley Federal de Sanidad Animal, entrando así en vigor en la fecha mencionada.

La producción pecuaria ha registrado un crecimiento acelerado en las últimas dos décadas, con lo cual hoy México produce un 26 por ciento más de los que se producía en promedio en el período de 1995-2000, y 62 por ciento más de la producción a principios de la década de los 90, destacando el dinamismo observado en la avicultura.

Por su parte la apicultura es una actividad a la que se dedican más de 40 mil productores en su mayoría de bajos ingresos; ya que en el ámbito mundial nuestro país ocupa el quinto lugar como productor y tercero como exportador de miel inocua y de alta calidad, generando un ingreso de divisas que supera los 50 millones de dólares anualmente.

### 3.4 Comercio agroalimentario y desarrollo de los agronegocios

En 2006, el comercio agroalimentario de México con el mundo alcanzó 29 mil millones de dólares, cifra 2.5 veces superior a la registrada en 1994. El déficit en la balanza agroalimentaria y pesquera de México con el mundo se redujo de 2,552 millones de dólares en 2005, a 2,133 millones de dólares durante 2006.

En el período 2000-2006, las exportaciones agroalimentarias crecieron a un ritmo anual superior al de las importaciones (8.9% y 8.5%, respectivamente), llegando a 13,900 millones de dólares en 2006, lo que significó el 6.6 por ciento de las exportaciones no petroleras. Las importaciones agroalimentarias rebasaron los 16 mil millones de dólares, resultado del dinamismo de las compras de alimentos procesados (carnes y lácteos), granos forrajeros, cereales, granos y oleaginosos. Las importaciones se han concentrado con los socios del TLCAN (65% en 2000, al 80% en el 2005).

En el sector agropecuario y pesquero, el dinamismo de las exportaciones es superior al de las importaciones (Tasa Media Anual de Crecimiento, TMAC: 8.8%

y 6.1%, respectivamente). En 2006 se exportaron productos por un valor cercano a los 7 mil millones de dólares, logrando un superávit de 143 millones de dólares. Muchos productos mexicanos tienen preferencia mundial y ocupan destacados lugares en exportación. En el primer lugar, aguacate, mango, papaya, calabacita, sandía, hortalizas y pepino; en el segundo, espárragos, jitomate, nueces y pimiento; en tercero, fresas, limones, limas y miel de abeja; en quinto, brócoli y coliflor; y en sexto lugar, cebolla y col. Por otra parte, en las importaciones el continuo crecimiento de los sectores pecuario y aceitero motiva el aumento de las compras externas de granos forrajeros, cereales y oleaginosas, que contribuyeron para que en 2006 se hicieran compras por más de 6,800 millones de dólares.

En la balanza agroindustrial, las exportaciones de alimentos y bebidas son menos dinámicas que las importaciones (TMAC: 9% y 10%, respectivamente). En 2006 se exportaron productos manufacturados con un valor superior a los 6,900 millones de dólares. México es el primer exportador mundial de cerveza y dulces de azúcar, el segundo de hortalizas en vinagre y jugo de limón; y el quinto de hortalizas congeladas. Mientras que las importaciones superaron los 8,900 millones de dólares, comprándose más carnes principalmente de res, preparados alimenticios, alimentos diversos y conservas alimenticias. México ocupa el lugar décimo tercero a nivel mundial por el valor de sus exportaciones agroalimentarias.

Actualmente México es una economía abierta, con un grado de apertura, medido en relación con el PIB, de 55.5 por ciento. Se cuenta con una red de 12 acuerdos comerciales, lo que representa 44 países en tres continentes: América, Europa y Asia. Esto permite contar con acceso a 1 200 millones de consumidores, de los cuales más de 900 millones tienen un PIB por habitante superior a los 25 mil dólares anuales. Asimismo, México cuenta con acceso preferencial a las tres principales economías importadoras de alimentos, las cuales representan el 70 por ciento de las importaciones mundiales de productos agroalimentarios: la Unión Europea, Estados Unidos de América y Japón.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (TLCUEM) entró en vigor en el año 2000. Si bien el comercio agroalimentario y pesquero entre ambas partes se ha incrementado a una tasa media anual de 4.6 por ciento, las oportunidades de acceso a mercado negociadas con este bloque comercial no han sido aprovechadas al máximo. Asimismo, en 2001, entró en vigor el Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio, bloque formado por Suiza, Islandia, Liechtenstein y Suecia, consolidando el acceso al mercado europeo a través del acceso preferencial inmediato para productos de interés para México.

En abril de 2005 México firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón. Este país asiático representa un importante nicho de mercado para las exportaciones agroalimentarias y pesqueras de México, tanto por su poder adquisitivo como por el tamaño del mercado. Desde la entrada en vigor del Acuerdo hasta el año 2006, las exportaciones agroalimentarias y

pesqueras de México crecieron 77.1 por ciento. Los principales productos agroalimentarios exportados a Japón son cárnicos, frutas, hortalizas y cerveza.

En lo que respecta a Centroamérica, se han mantenido niveles relativamente modestos de intercambio comercial, ya que los acuerdos firmados con los países de esta región establecieron un menor nivel de intercambio en el sector agropecuario, atendiendo las sensibilidades de los países firmantes. En esta región México tiene firmados Acuerdos con los países del Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), Costa Rica y Nicaragua.

De igual manera, en Sudamérica, México tiene firmados acuerdos comerciales con Colombia, Bolivia y Uruguay, con un alcance limitado para el sector agroalimentario. Asimismo, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se cuenta con Acuerdos de Complementación Económica con Perú, Argentina y Brasil.

Conforme avanza la agenda de negociaciones bilaterales de los países socios de México, particularmente los Estados Unidos de América y Europa, nuestro país enfrenta una mayor competencia o erosión de sus preferencias arancelarias en dichos mercados. La erosión de las preferencias ocasiona que los productos de exportación mexicanos pierdan competitividad en esos mercados, lo cual tiene efectos en el desarrollo del comercio de México. Los Estados Unidos de América ha negociado Acuerdos con países de Centro y Sudamérica, por lo que dichos países competirán con México por una parte del mercado norteamericano. Europa por su parte, ha continuado con la expansión de su red de acuerdos comerciales, por lo que la penetración de México en ese mercado cada vez será más competida.

En materia de población y empleo, en México, el 37 por ciento de la población se encuentra diseminada en 187,604 localidades rurales con menos de 15 mil habitantes. Una importante proporción de esta población vive en condiciones de pobreza y marginación.

Entre las razones del rezago se encuentran la dispersión de las localidades con el consecuente encarecimiento de la dotación de servicios; el escaso desarrollo humano traducido en altos niveles de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad dos veces inferiores a los urbanos; y los bajos ingresos que traen como consecuencia una casi nula capitalización social y productiva, lo que impide generar mayor riqueza y, por lo contrario, estimula la emigración.

La participación del personal ocupado en el sector primario en el total nacional, ha disminuido de 24.7 por ciento en 1995 a 16.4 por ciento en 2006. A pesar de la tendencia decreciente, este sector aún representa una alta proporción del empleo total en el país. En las actividades agropecuarias, el empleo familiar no remunerado contribuye de manera significativa en el empleo total. No obstante, esto ha experimentado una reducción: en 1995 el empleo no remunerado

representó el 40.6 por ciento del empleo total en el sector y en el 2004 esta participación disminuyó al 22.5 por ciento.

La productividad del personal ocupado remunerado en el sector primario registra un virtual estancamiento que se debe entre otras causas al bajo nivel de mano de obra calificada. Mientras que la productividad del sector industrial de alimentos, bebidas y tabaco ha crecido de manera sostenida hasta ubicarse por arriba de la economía en su conjunto y de la industria manufacturera.

El ingreso anual de las personas ocupadas en las actividades agropecuarias y pesqueras es seis veces inferior al resto de las actividades productivas. El precario ingreso de las familias rurales, sobre todo las que habitan en los estados del sur, ocasiona la migración temporal de muchos campesinos que se desplazan a los estados del norte por las mejores oportunidades de empleo que demandan en las épocas de cosecha de los cultivos, principalmente. Se estima que alrededor de tres millones de jornaleros agrícolas de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz se desplazan temporalmente a las zonas de cultivo del Norte del país.

Las comunidades costeras también captan inmigración de personas provenientes de zonas rurales agrícolas ante la posibilidad de obtener productos pesqueros de manera inmediata y con poca o nula inversión.

El fenómeno de la migración hacia los Estados Unidos de América se acentúa en los estados del centro del país, lo cual ya forma parte de la cultura e idiosincrasia de la población rural, en razón de la gran brecha respecto a los salarios que pagan en el vecino país respecto al nuestro.

### 3.5 Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero para la administración federal, las autoridades del subsector elaboraron tanto el “Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2007-2012, como el Plan Estratégico del SENASICA. De igual forma, fueron estructurados como los Programas Operativos Anuales, los cuales consideran una mejor perspectiva de país y del sector, así como de los servicios que ofrece el SENASICA, delineando “sus objetivos y sus estrategias, así como los instrumentos jurídico-administrativos vigentes que definen sus atribuciones, metas e indicadores que permitan medir y evaluar sus resultados.

La Alianza para el Campo es el principal instrumento de la política de desarrollo agropecuario y rural de México. Esta importancia se expresa, entre otras cosas, en un presupuesto anual que excede los mil millones de dólares, considerando la suma de los aportes del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y de los productores dado que la Alianza, por diseño, es un programa de co-inversión tripartita. Además de la modalidad de ejecución nacional, la Alianza opera en un

esquema federalizado que cada vez confiere mayores responsabilidades a las instancias operativas locales. De esta forma, y de acuerdo con el principio de descentralización administrativa, o federalización, el gobierno federal transfiere recursos públicos y funciones a los gobiernos estatales, bajo un esquema de corresponsabilidad entre niveles de gobierno.

En el caso del Programa de la Alianza para el campo en Sanidad e inocuidad Agroalimentaria, se tiene como objetivo materializar las políticas del Plan Sectorial orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer “a las cadenas agroalimentarias y de pesca, apoyando la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no representa una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios mexicanos, en los mercados de México y del mundo. Como objetivos específicos se definen los siguientes:

- I. Impulsar el control y erradicación de plagas y/o enfermedades agrícolas, pecuarias y acuícolas que son motivo de restricciones comerciales a fin de facilitar a. los productores la competitividad de sus productos en los mercados nacionales e internacionales
- II. Preservar y proteger los estatus sanitarios alcanzados en las diversas regiones del país, a través de los cordones fitozoosanitarios
- III. Promover e instrumentar programas nacionales de inocuidad, que reduzcan los riesgos de contaminación física, química y microbiológica en la producción de alimentos para consumo humano
- IV. Estimular a los gobiernos estatales y los productores a manifestar su compromiso de lograr avances sanitarios que resulten en cambios de estatus sanitario, durante el ejercicio en que aplican estas reglas
- V. Certificar la sanidad e inocuidad y en general la calidad agroalimentaria y acuícola de los productos del país e importados que tienen su destino en el comercio nacional

La población objetivo estará representada por los productores agropecuarios y acuícolas, que sean susceptibles de sufrir pérdidas por las plagas y/o enfermedades, así como aquellos que requieran un programa de inocuidad agroalimentaria.

Los Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria (CFPP), de Sanidad Vegetal (CESV) y el de Sanidad Acuícola (CESA), que estén reconocidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), participaran en representación de los productores agropecuarios y acuícola que se encuentren ubicados en las zonas de atención establecidas en los programas de trabajo validados por el SENASICA. Asimismo, los eslabones de las cadenas agropecuarias y de pesca correspondiente a cada especie atendida por los programas sanitarios y de inocuidad serán beneficiarios directos del programa.

Serán beneficiados en forma indirecta aquellos productores agropecuarios y de los sectores, acuícola y de inocuidad del país que se encuentren ubicados fuera de las zonas de atención establecidas en los programas de trabajo autorizados por el SENASICA.

Como parte del programa “Alianza para el Campo” se presentaron los resultados de la evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Alianza para el Campo 2006, dicha evaluación tiene por objeto evaluar, en retrospectiva, la evolución del diseño, gestión y procesos operativos del programa y los subprogramas que lo integran para identificar los cambios más relevantes y valorar los impactos acumulados de las inversiones realizadas; identificar las fortalezas y debilidades actuales a fin de detectar oportunidades de mejora y presentar una visión prospectiva respecto de las políticas y estrategias que apoyan las actividades sanitarias y de inocuidad agroalimentaria.

El día 26 de julio del año 2007, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley Federal de Sanidad Animal y la actualización de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

A través de los Programas Operativos que el IICA/MÉXICO desarrolla con el SENASICA en el marco del Acuerdo General con SAGARPA, referidos a la administración de las Plantas Moscafrut y Moscamed en el Estado de Chiapas, México, se han cubierto en su totalidad la metas de producción semanal de insectos que tiene establecido en el P.O. Moscafrut, que son 220 millones semanales de Mosca Mexicana (*Anastrepha ludens*), 50 millones semanales de Mosca de los Ciruelos (*A. obliqua*), y 50 millones del parasitoide *Diachasmimorpha longicaudata*, como parte de la estrategia de control de dichas plagas mediante la Técnica del Insecto Estéril.

Como ya se ha mencionado, a partir de la suscripción del nuevo Acuerdo General de Cooperación Técnica con la SAGARPA, la Oficina del IICA en México suscribió 3 Programas Operativos, POs, con el SENASICA. Estos POs se operaron de septiembre a diciembre del 2007 en una primera fase, y están relacionados con el área de promoción de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria como a continuación se describe.

El Programa Operativo MOSCAFRUT tiene que ver con el proceso de operación y administración para la producción de organismos benéficos que coadyuven en el establecimiento de zonas libres y de baja prevalencia de Moscas de la Fruta, mediante la producción de moscas estériles y parasitoides que afectan las poblaciones silvestres en el campo. El objetivo es permitir el libre movimiento de frutas libres de la plaga, para su consumo interno o exportación, con el beneficio de liberar las restricciones cuarentenarias y, a la vez, generar mayores ingresos por entrada de divisas al país. Este Programa cumplió en forma satisfactoria con las metas de septiembre a diciembre del 2007.

El Programa Operativo MOSCAMED está relacionado con la Campaña para la erradicación de brotes y detecciones de la Mosca del Mediterráneo en las áreas fronterizas con Guatemala, CA, evitando que la plaga ingrese y se establezca en territorio mexicano, manteniendo la composición de la red de trampeo en densidad y tipo de trampa, para asegurar la detección de moscas silvestres y, por el muestreo de fruta, la confirmación de brotes de plaga. De igual forma están incluidas la aplicación de las acciones de control químico terrestre o aéreo, hasta cumplir su ciclo programado de doce semanas sin nuevas detecciones, e identificar el control biológico y la Técnica del Insecto Estéril en la eliminación de poblaciones de larvas en los brotes de la plaga, para permitir el libre movimiento de frutas libres de la plaga, para su consumo interno o exportación. Tiene el impacto y beneficio de liberar las restricciones cuarentenarias y, a la vez, generar mayores ingresos por entrada de divisas al país. Este Programa Operativo, cumplió con las metas establecidas de septiembre a diciembre del 2007.

El Programa Operativo de Apoyo Técnico para la Prevención del Ingreso de Plagas y Enfermedades Exóticas o Bajo Campaña en México, consiste en la implementación de los procedimientos ágiles, técnicos y efectivos para la verificación e inspección de productos agropecuarios de importación en puertos, aeropuertos y fronteras que permitan evitar la introducción de plagas y enfermedades exóticas y bajo compañías, impidiendo así la pérdida de áreas libres o de baja prevalencia y, en consecuencia, evitar restricciones a la movilización nacional y a la exportación de productos agropecuarios, garantizando el adecuado nivel de sanidad fitozoosanitaria. Este Programa Operativo cumplió con las metas de septiembre a diciembre del 2007.

Por otra parte, el impacto generado en cuanto a fomento del comercio y los agronegocios, como resultado de las gestiones del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) se tradujo en que, desde el 30 de junio del 2006 el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón (MAFF), notificó a México el reconocimiento de Baja California Sur, Chihuahua, Norte de Sinaloa y Sonora como áreas libres de moscas de la fruta. Considerando como base esta situación, la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), inició las negociaciones para el ingreso de naranjas, toronjas, tangerinas y mangos al mercado japonés, proponiendo como base para la exportación, un procedimiento de trabajo en el que se establecen los lineamientos que regulan las exportaciones de estos productos.

Con esta disposición, las naranjas, toronjas, tangerinas y mangos producidos en las áreas libres de moscas de la fruta reconocidos por Japón, que cumplan con lo señalado en el documento aceptado por ese país, podrán tener acceso a ese mercado sin necesidad de que se aplique un tratamiento cuarentenario. Derivado de esta gestión, el 18 de junio de 2007 el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón (MAFF) aceptó el procedimiento de trabajo propuesto por México, autorizando a partir de esa fecha los envíos de estos productos mexicanos, cumpliendo con la regulación establecida en el "Procedimiento para la certificación

de frutos frescos del área libre de moscas de la fruta en Sonora, Chihuahua, Baja California Sur y Norte de Sinaloa hacia Japón”.

La presencia reciente en otros países de enfermedades tales como la Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB, y los brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, aunada a los avances nacionales en sanidad animal, propician oportunidades de crecimiento para algunas actividades de la ganadería mexicana, como la avicultura, porcicultura y la producción de carne y leche de bovino, ya que México puede ofrecer productos libres de dichas enfermedades hacia los mercados nacionales e internacionales más exigentes en términos de calidad, sanidad e inocuidad.

### 3.6 Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria

En la planta de producción de insectos para control de plagas de los Proyectos Moscafrut-Moscamed en el Estado de Chiapas, inició Operaciones en el mes de octubre el área de irradiación, que alberga el equipo irradiador GammaBeam 720, categoría tipo I-A, con capacidad de 60,000 Curies, bajo las más estrictas normas de operación, que permitirá operar con mayor eficiencia la actividad de esterilización del material biológico producido en la Planta Moscafrut, con una inversión de alrededor de 15 millones de pesos.

El 16 de octubre de 2007, se declara oficialmente como zona libre de moscas de la fruta de importancia cuarentenaria del género *Anastrepha* a los municipios de Cuauhtémoc, Genaro Codina, Jerez, Loreto, Luis Moya, Valparaíso y Villa García en el Estado de Zacatecas. En esta región se tienen establecidas 8,300 ha de durazno, 800 ha de manzana y 115 ha de ciruelo, donde se producen 8500 toneladas de estos productos con un valor comercial de 36 millones de pesos, en beneficio de 2,300 productores, lo que permitirá movilizar sus productos a los mercados del norte de México. El logro anterior es producto de las acciones de la Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta, ejecutadas por los productores y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Zacatecas.

Dentro de los nuevos Programas Operativos con SAGARPA se incluye el de Instrumentación del Sistema nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, PSNIDRUS, suscrito con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP. Su objetivo es apoyar el establecimiento e implementación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, SNIDRUS, en coordinación con las entidades federativas y el INEGI, con componentes económicos, de estadística agropecuaria, de recursos naturales, tecnología, servicios técnicos, industrial y de servicios del sector. Lo anterior con el fin de proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción para la toma de sus decisiones y que contribuya a la integración de cadenas agroalimentarias y de pesca. El recurso correspondiente a este Programa inició su operación hasta el año 2008.

### 3.7 Desarrollo rural sostenible

En México, el 37 por ciento de la población se encuentra diseminada en 187, 604 localidades rurales, menores a 15 mil habitantes. Una importante proporción de ésta población vive en condiciones de pobreza y marginación.

Entre las razones del rezago se encuentran la dispersión de las localidades con el consecuente encarecimiento de la dotación de servicios; el escaso desarrollo humano traducido en altos niveles de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad dos veces inferiores a los urbanos; y los bajos ingresos que traen como consecuencia una casi nula capitalización social y productiva, lo que impide generar mayor riqueza y, por lo consiguiente, estimula la emigración.

La participación del personal ocupado en el sector primario en el total nacional, ha disminuido de 24.7 por ciento en 1995, a 16.4 por ciento en 2006. A pesar de la tendencia decreciente, este sector aún representa una alta proporción del empleo total en el país. En las actividades agropecuarias, el empleo familiar no remunerado contribuye de manera significativa en el empleo total. No obstante, esto ha experimentado una reducción, en 1995 el empleo no remunerado representó el 40.6 por ciento del empleo total en el sector y en el 2004 esta participación disminuyó al 22.5 por ciento.

La productividad del personal ocupado remunerado en el sector primario registra un virtual estancamiento que se debe entre otras causas al bajo nivel de mano de obra calificada. Mientras que la productividad del sector industrial de alimentos, bebidas y tabaco ha crecido de manera sostenida hasta ubicarse por arriba de la economía en su conjunto y de la industria manufacturera.

El ingreso anual de las personas ocupadas en las actividades agropecuarias y pesqueras es seis veces inferior al resto de las actividades productivas. El precario ingreso de las familias rurales, sobre todo las que habitan en los estados del sur, ocasiona la migración temporal de muchos campesinos que se desplazan a los estados del norte por las mejores oportunidades de empleo que demandan en las épocas de cosecha de los cultivos, principalmente. Se estima que alrededor de tres millones de jornaleros agrícolas de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz se desplazan temporalmente a las zonas de cultivo del Norte del país.

Las comunidades costeras también captan inmigración de personas provenientes de zonas rurales agrícolas ante la posibilidad de obtener productos pesqueros de manera inmediata y con poca o nula inversión.

En lo concerniente a esta área, a través del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el IICA en México presentó el libro "Prospectiva de las Instituciones Creadas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable", producto de los estudios e investigaciones bajo coordinación del Proyecto Desarrollo Rural de la

Oficina del Instituto en México. De igual manera, la Oficina tuvo participación en la organización del Sexto Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, celebrado en Veracruz, México, en el mes de octubre.

Sin embargo, la actividad más sobresaliente del 2007 en desarrollo rural sostenible se centró en las actividades realizadas dentro del Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México (PRODESIS), enmarcado en los acuerdos de cooperación entre México y la Comisión Europea en el eje para el desarrollo social y la reducción de las desigualdades. Dicho proyecto surgió del convenio de financiación número ALA/B-7-310/2003/5756, firmado entre la Comisión Europea y el Estado de Chiapas en el año 2003. El proyecto abarca una población de 155,000 habitantes en 830 comunidades de 18 micro-regiones de siete municipios de la zona en la Selva Lacandona, para el período 2003-2008.

Las actividades del PRODESIS son producto de la Cooperación Técnica interagencial enmarcada por la constitución del consorcio entre el IICA, el CIRAD y el CATIE y están descritas en la sección correspondiente.

#### **4 Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en México durante el 2007**

##### **a. Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural**

En preparación por parte del IICA de la Cuarta Reunión Ministerial del Proceso de las Cumbres, la Oficina del IICA en México distribuyó los cuestionarios y alimentó la base de datos central con la información recabada por medio de la Consulta Nacional 2007. El cuestionario fue distribuido entre los líderes del sector en México, así como a representantes del sector educativo superior e investigadores, lo que permitió coleccionar información estratégica sobre las expectativas de los especialistas en torno al sector agrícola y rural.

En el ámbito nacional, el IICA en México dio seguimiento a las propuestas del Gobierno Mexicano en torno a los documentos programáticos: Plan Nacional de Desarrollo, Programa Concurrente para el Desarrollo Rural y, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero para el quinquenio 2007-2012.

De igual manera, el Representante del IICA en México asistió a la Semana de Representantes 2007 y dio seguimiento, a través de la Oficina en México, a los acuerdos tomados durante la Reunión.

##### **b. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios**

A solicitud del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, FOCIR, se realizó el Estudio sobre la Creación del Centro Mexicano para el Desarrollo de los Agronegocios “Fundación México Fértil: Diagnóstico y Prognosis para el Plan de Negocios: Tendencias de los Agronegocios”.

c. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

La Oficina del IICA en México concluyó las actividades derivadas del Convenio de Colaboración con SENASICA para apoyar el “Programa de Exportación de Carne Bovina Madurada y Deshuesada, Originaria de la República Oriental del Uruguay con destino a México”.

e Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial

A través del Convenio de cooperación técnica suscrito con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el IICA/MÉXICO presentó el libro “Prospectiva de las Instituciones Creadas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable”, producto de los estudios e investigaciones bajo coordinación del Proyecto Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en México.

El IICA/MÉXICO participó en la organización del Sexto Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Veracruz, Veracruz, México, octubre. Coordinación de 4 talleres sobre agroindustrias rurales y territorios y sobre sistemas agroalimentarios localizados, y facilitó la impartición de 5 conferencias sobre los temas de agroindustrias rurales y territorio, concentraciones de queserías rurales y sistemas agroalimentarios localizados, dos en carácter de invitados como expertos y tres como comunicaciones en seminarios científicos con un comité de evaluación.

El Especialista Internacional en Sistemas Agroalimentarios Localizados terminó el proyecto sobre la cadena productiva (sistema-producto) de la fresa del Estado de Michoacán; sección comercialización. El Gobierno del Estado publicó un libro sobre este tema. De igual manera, brindó apoyo a un proyecto de investigación sobre un Sistema Agroalimentario Localizado, queserías rurales, de la región de Aculco en el norte del Estado de México; el CICA, de la Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM, realiza este proyecto.

Concluyó el apoyo dado por la Oficina del IICA en México a la Fundación AYU en un proyecto para el desarrollo de ganado caprino en la región de la Mixteca, con la sustentación de la tesis de maestría relacionada.

Quedó definida la creación de la Maestría en Agroindustria, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, a realizarse en la UAEM con el apoyo de instituciones como el IICA y el CIRAD. Se apoyó al programa PRODAR con asesoría científica, y coordinación de la lista electrónica ALTERSYAL; asesoría a 4 doctorantes en la elaboración de sus tesis: 2 de la Universidad Autónoma de Chapingo (CIESTAAM), y 2 de la UAEM (CICA).

La Oficina del IICA en México concretará la valorización de las actividades realizadas en el tema SYAL en México a través del apoyo al consejo del seminario Alfater, que se realizará en octubre 2008 en Mar del Plata, Argentina.

De igual manera, concluyó con la publicación de un segundo tomo sobre el congreso ARTE, realizado en Toluca en noviembre del 2004, así como un número especial de la revista *Perspectivas rurales*, de la Universidad Nacional de Costa Rica.

#### a Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

Como parte de sus actividades en el área Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, el IICA en México participó -a través de su Especialista en Comercio y Agronegocios- en la LIII Reunión Anual PCCMCA 2007: “Cambios Globales: Tendencias, Efectos y Perspectivas para la Agricultura Mesoamericana y el Caribe hacia el 2020”, en el mes de abril, con el desarrollo del tema “Administración de los TLC ratificados, Controversias y Soluciones”, con el objetivo de informar sobre las metodologías y herramientas necesarias para la operación de los Tratados, con énfasis en la agricultura. De igual forma, fueron abordados los temas de seguridad alimentaria, pobreza, comercio y ambiente.

La Oficina en México brindó apoyo logístico para la organización del IV Taller para la Integración de Mercados en Cancún, Quintana Roo, México, en junio, teniendo como resultado la consolidación de un foro de diálogo y reflexión sobre los temas vinculados con la articulación de mercados de productos agroalimentarios para los países de la Región Norte, así como la estructuración y distribución de recomendaciones para los tomadores de decisión sobre integración de mercados, encaminadas a profundizar el intercambio comercial entre los países. De igual manera, dio atención a una misión de República Dominicana que efectuó una pasantía sobre instrumentos de políticas para apoyar los procesos de apertura comercial, y fueron atendidas las solicitudes de apoyo técnico efectuadas por la Red de Especialistas en Políticas y Comercio de las Oficinas del IICA en el análisis de políticas y análisis de impacto de las negociaciones comerciales. En este sentido fue presentada la ponencia “La situación actual y perspectivas de la Ronda Doha” en la República Dominicana, dentro del tema “La Agenda Complementaria de México: Lecciones de la Experiencia del NAFTA”

A través del apoyo de la Oficina del IICA en México para la vinculación con la Sede Central para la organización del I Taller para la Integración de Mercados con

Centroamérica, CAAMIC, y la realización de una reunión en octubre, el Consorcio para la Integración de Mercados, NAAMIC, fortaleció sus vínculos con América Latina al apoyar, durante el 2007, la creación de un foro similar de diálogo y reflexión con los países centroamericanos.

b Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

La Oficina del IICA en México desarrolla actividades de Cooperación Técnica orientadas al fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos a través, entre otras modalidades, de su participación en reuniones de prospectiva tales como la reunión de planeación estratégica de las campañas nacionales contra brucelosis y garrapata, 1 y 2 de marzo. Puebla, Puebla, con asistencia de 50 personas. De igual manera, tiene participación permanente en las reuniones mensuales de siete comités del CONASA, donde se discuten y emiten recomendaciones a la autoridad en temas de vigilancia, diagnóstico, prevención y erradicación de enfermedades de los animales y salud pública.

En la misma línea de actividad, el IICA en México participó con una ponencia y publicación del trabajo de las memorias del Seminario de Actualización en Bioseguridad en Granjas Porcinas. Este fue un evento difundido por la Internet para Latinoamérica, el 29 y 30 de marzo. Cabe mencionar, de igual manera, una entrevista con la Comisión de la OIE que evalúa los Servicios Veterinarios de México, el 21 de marzo.

La Oficina del IICA en México también cuenta con participación en las reuniones de los Comités Nacionales de los Sistema-producto: Bovino Productor de Leche y bovinos productores de carne y con participación en el Seminario de Planeación Estratégica y Competitividad de la Cadena Carne Bovina Mexicana, del 2 al 4 de mayo en México, D.F.

El IICA en México realizó una presentación de oferta técnica y financiera para la elaboración de estudios y capacitación en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en México, para un proyecto con fondos de la Unión Europea, y terminó el proyecto “Sistematización de reportes de vigilancia epidemiológica y sistema de información geográfica para la vigilancia epidemiológica de sanidad animal”, del SENASICA. También participó en las tres reuniones del “Comité Técnico del Organismo Nacional de Certificación y Verificación Porcina”, que vigila la transparencia de los mecanismos de certificación de la movilización de cerdos en el país.

La Oficina del IICA en México finalizó con los compromisos del Convenio de Colaboración con SENASICA para apoyar el “Programa de Exportación de Carne Bovina Madurada y Deshuesada, Originaria de la República Oriental del Uruguay con destino a México”, y presentó el 20 de junio, con 80 oyentes, la conferencia:

“Evaluación de los Servicios Veterinarios Nacionales y Lineamientos Internacionales para los Sistemas de Diagnóstico de las Enfermedades de los Animales”, ante la Academia Veterinaria Mexicana.

Tuvo participación en las mesas de trabajo para el análisis de la Ley Federal de Sanidad Animal, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007; en la Convención de la Confederación de Organizaciones Ganaderas, del 4 al 6 de junio en Puebla, Puebla; y en la reunión del Comité Binacional de Tuberculosis y Brucelosis.

De igual manera el 6 de julio del 2007, en la celebración del 15º Día del Ganadero, organizado por el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, CEIEGT de la UNAM en Martínez de la Torre, Veracruz, presentó la conferencia magistral y publicación del trabajo: “Perspectivas y retos de la salud animal en la ganadería tropical”, con asistencia de 200 productores y publicación del trabajo. También tuvo participación en la Mesa Redonda sobre “Inocuidad Alimentaria en México, Retos y Perspectivas ante un Mundo Global”, organizada por la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, FUMEC y el Centro de la Universidad de Texas A&M en México, el 17 de julio.

En la Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Salud Animal celebrado en México D.F. del 17 al 19 de septiembre, con participación de 1000 asistentes, se presentaron las conferencias y se publicaron las memorias de:

- Lineamientos internacionales para pruebas de laboratorio
- Sistema de vigilancia Internacional de las enfermedades de los animales
- Situación del brote de fiebre aftosa en Inglaterra.

De igual manera tuvo lugar la presentación de la conferencia: “Influenza Aviar, Situación Actual”, en el Congreso Internacional de Epidemiología, en Villahermosa, Tabasco, del 10 al 13 de octubre, con más de 200 asistentes y la presentación de la conferencia y publicación del trabajo sobre: “Tuberculosis bovina como zoonosis, situación en México”, en el Simposio sobre Zoonosis del Colegio Nacional, octubre 18-19, con 100 asistentes y transmisión por la Internet.

Presentación de la conferencia: “Inocuidad Alimentaria, Ámbito Internacional”, y publicación en las memorias del Simposio Nacional de Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, que se llevó a cabo dentro de la celebración de la Semana Nacional de Sanidad Vegetal, el jueves 29 de noviembre del 2007.

De septiembre a diciembre, el IICA en México realizó actividades en el Grupo de Trabajo para la elaboración del análisis de riesgo de la encefalopatía espongiiforme bovina en México, y tuvo lugar la discusión, firma y desarrollo del convenio de colaboración científica entre el IICA y el INECOL para la realización de investigaciones en Moscas de la Fruta.

- c Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el medioambiente

Las actividades del IICA en México en este rubro ya han sido descritas a detalle en la sección 3.7 de este documento.

- d Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial

Como producto derivado del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el CIRAD, Francia, el Especialista Internacional en Sistemas Agroalimentarios Localizados participó como experto en la realización de 5 conferencias sobre los temas Agroindustrias Rurales y Territorio, concentraciones de queserías rurales y sistemas agroalimentarios localizados. En este sentido, la Oficina del IICA en México entabló cooperación técnica en las siguientes conferencias invitadas:

- “Agroindustria Rural y sistemas agroalimentarios localizados: nuevos enfoques de desarrollo territorial”, conferencia invitada en el Tercer Encuentro de Agroindustria Rural de Panamá, REDAR, Panamá, realizado los días 31 de octubre y 1° de noviembre en Santiago de Veraguas, Panamá.
- “La cadena productiva de la fresa en México: el acceso de los productores al mercado”. Conferencia presentada durante el taller de restitución del proyecto de investigación “El caso de la cadena de la fresa en Michoacán”, organizado por SEDAGRO y COEFREM el 19 de febrero en Zamora, Michoacán, México.

Otras participaciones fueron en el marco de comunicaciones en seminarios científicos con un comité de evaluación; tales fueron:

- ❖ “Las nuevas formas de gobernanza de los sistemas agroalimentarios y la participación de los pequeños productores en el mercado: el caso del sector fresero de Michoacán”, en el Sexto Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, “Encrucijada del México Rural: Contrastes regionales en un mundo desigual”, realizado en Veracruz, Veracruz, del 22 al 26 de octubre del 2007.
- ❖ “La competitividad de la agroindustria rural procesadora de lácteos: aspectos teóricos”, en el mismo evento.
- ❖ “*Milk: a territorial development instrument for small producers to access new markets*”, en la *RSS 70<sup>th</sup> Annual Meeting*, en Santa Clara, California, EUA, del 2 al 5 de agosto del 2007.

En la misma línea de actividad, y como respuesta a una petición formulada por el Consejo del Sistema-producto (cadena productiva) de la fresa, del Estado de Michoacán y de la Secretaría de Agricultura del Estado, se realizó un diagnóstico

de la cadena a escala nacional. Este estudio se efectuó en el marco de la Red internacional *Regoverning Market*, por un grupo de investigadores del RIMISP, del MSU, del CIAT y dentro del acuerdo IICA/CIRAD, bajo la dirección de RIMISP. Dicho proyecto inició en mayo, y concluyó con una serie de publicaciones en junio del 2007. El IICA y el CIRAD estuvieron a cargo de la parte de comercialización, y realizaron una encuesta sistemática entre todos los agentes involucrados en la Central de Abasto de México. Estas encuestas fueron complementadas por otras aplicadas entre industriales implicados en esta cadena productiva.

También en esta área, y por solicitud del CICA de la UAEM, el IICA y el CIRAD comenzaron a proveer apoyo técnico a una investigación sobre la activación de recursos territoriales de una cuenca lechera y quesera al norte del Estado de México. La meta consistió en probar el método antes definido y aplicado en Cajamarca, Perú, para transferirlo a México y crear una dinámica de desarrollo en torno a los recursos territoriales de la región. La cuenca lechera de Aculco se compone de 3 territorios: Polotitlán, con 2 grandes queserías (tratando cada una de 15,000 a 30,000 lts. de leche al día); Aculco, con una concentración de 37 queserías rurales (tratando cada una entre 10,000 y 30,000 lts. de leche al día), cada una de ellas con su propia cremería para ventas y; Jilotepec, con 50 queserías familiares. En una primera etapa se estudió la concentración de Aculco, en la cual se intentó establecer una estrategia de desarrollo utilizando la noción de SYAL (Sistemas Agroalimentarios Localizados). El equipo de trabajo estuvo constituido por: un investigador del CICA, dos doctorantes, dos estudiantes de maestría y el especialista en Agroindustria Rural del IICA-CIRAD.

- e La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad Ciencias Agrícolas y el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias, con amplia y exitosa experiencia en la formación de profesionales de las Ciencias Agropecuarias, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos (IEP) de Toulouse, Francia, así como con instituciones de investigación y cooperación como el IICA y el CIRAD, proponen la creación de la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, con la intención de contribuir a la formación y actualización de profesionistas dedicados a la agroindustria rural. Esta maestría está dirigida a formar Maestros en México y América Latina.

#### DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Cuatro semestres (2 años)

#### GRADO y DIPLOMAS QUE OTORGA

Maestro en Agroindustria, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario (UAEM)

Diploma Superior Universitario (IEP)

Diplomado Especializado en:

1. Agroindustria Rural, Territorio y Sistemas Agroalimentarios Localizados
2. Calidad, Calificación y Diferenciación de Productos Agroalimentarios
3. Agroturismo con Visión Territorial y del Medio Ambiente

#### OBJETO DE ESTUDIO

Las agroindustrias rurales y los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL), el desarrollo territorial sostenible, los procesos de calidad relacionados con el territorio, el turismo rural y las nuevas formas de inserción al mercado de los productores de bajos ingresos.

#### OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de alto nivel, capaces de generar ambientes favorables a la activación de concentraciones de agroindustrias rurales, mediante el diseño de políticas nacionales o la formulación y gestión de planes y programas regionales y locales.

#### TOTAL DE CREDITOS

El total de créditos requeridos para la maestría es de 100 créditos, que estarán constituidos por 25 créditos en cada diplomado, 5 del módulo introductorio y de 20 para la tesis.

#### AREA Y DISCIPLINA DEL CONOCIMIENTO

Ciencias Agropecuarias y Naturales y Ciencias Sociales.

En esta misma línea de acción, el IICA en México brinda asesoría a 4 tesis de doctorado, 2 de la Universidad Autónoma de Chapingo, CIESTAAM, y 2 de la Universidad Autónoma del Estado de México, CICA.

### **5. Resultados de la cooperación interagencial (actividades llevadas a cabo en cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales)**

Dentro del rubro de cooperación interagencial en el área de Sanidad e Inocuidad, la Oficina del IICA en México –a través de su especialista local en Salud Animal- participó en la presentación de oferta técnica y financiera para la elaboración de estudios y capacitación en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en México. Licitación del Proyecto con fondos de la Unión Europea. IICA e OIRSA. De igual manera, tuvo lugar la entrevista con la Comisión de la Organización Internacional de Sanidad Animal, OIE que evaluó los Servicios Veterinarios de México, el 21 de marzo.

En la misma línea de acción tuvo lugar la participación con la representación del IICA a la reunión convocada por la OPS-OMS: "Análisis de situación de los

programas nacionales de prevención de brucelosis y tuberculosis zoonótica”, que se llevó a cabo en la oficina del OPS en México; la audiencia incluía funcionarios de diversas áreas operativas de las Secretarías de Salud, SSA, y de Agricultura SAGARPA, además de personal de OIRSA, OPS e IICA. La reunión se realizó el 28 de septiembre y fue transmitida a diez países a través de la Internet.

Dentro del área de promoción al Desarrollo de las Comunidades Rurales con un Enfoque Territorial, el Consorcio IICA/CIRAD/CATIE realizó para el Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, PRODESIS, la consultoría “Microempresas rurales: asesoramiento para la creación y fortalecimiento de agro negocios y microempresas rurales. Su objetivo principal fue asesorar la creación y fortalecimiento de agro-negocios y microempresas rurales, a través del desarrollo de tecnologías, de estrategias comerciales, sistemas de financiación y del fortalecimiento organizativo a escalas local y regional, como parte del Lote 1 del Proyecto.

El objetivo específico de esta intervención fue generar y fortalecer en la zona del proyecto condiciones, capacidades e información con objeto de:

- crear alternativas de empleo
- desarrollar una oferta de servicios técnicos acordes con las características de los potenciales usuarios
- facilitar procesos de innovación tecnológica, y diseñar un programa de asistencia técnica a las AIR de la zona
- crear y fortalecer vínculos entre productores, microempresarios y mercados potenciales

Con base en los trabajos realizados se obtuvieron los siguientes resultados:

- Conocidas las características técnicas, administrativas, financieras y comerciales de las agroindustrias rurales de la selva lacandona (AIR)
- Conocidas las características principales de los mercados potenciales de los productos de las AIR de la Selva Lacandona, sus exigencias y tendencias
- Fortalecidas las capacidades de los empresarios de la zona del proyecto en aspectos de: a) organización empresarial y administración, b) gestión tecnológica y c) comercialización y realizados tres manuales de capacitación
- Diseñada una propuesta de marca colectiva y desarrolladas las habilidades de los actores locales en la gestión de ella
- Formulado un catalogo de Instrumentos Financieros Aplicables a Empresas del Sector Social en la Selva Lacandona
- Establecida una base de datos sobre empresas, productos y proyectos de apoyo a las AIR en la zona del proyecto (69 fichas)
- Establecida y funcionando la Alianza de Agroindustrias Rurales de la Selva Lacandona

- Establecida y funcionando la Plataforma Institucional de Intercambio y Servicios para la promoción de la AIR de La Selva Lacandona
- Elaborado un Plan de Sostenibilidad (consensuado con AIR de la Selva Lacandona, Instituciones Públicas y Privadas de Chiapas)

La propuesta que se puso a consideración del PRODESIS se concibió dentro de una visión participativa e integradora que dio un gran énfasis a buscar la sustentabilidad del proceso. Se busco fortalecer las capacidades de acceso a los mercados locales y regionales de las microempresas y de los negocios rurales de la Selva Lacandona.

En este sentido, se considero como un resultado estratégico de la consultoría, las creaciones y puestas en operación de la Alianza de Agroindustrias Rurales de la Selva Lacandona (Microempresas, Artesanos y Negocios Rurales) y de la Plataforma Institucional de Intercambios y Servicios para la Promoción de las AIR en La Selva Lacandona, instancias por medio de las cuales se podrá implementar el Plan de Sostenibilidad definido y concertado al final de la consultoría.

La Alianza de las Agroindustrias Rurales de la Selva Lacandona facilita el acercamiento entre los microempresarios rurales, los artesanos y los productores de la zona, y permite promover acciones colectivas, como la creación y puesta en marcha de una marca colectiva “Agroindustrias rurales de la Selva lacandona”.. La creación de capital social alrededor de la Alianza, hace posible la sostenibilidad de este proceso, más allá de la terminación del proyecto. Así mismo este espacio podría servir para ofrecer o canalizar ofertas y demandas de servicios de las AIR que la conforman.

La parte del proyecto considerado como Lote 2: Agroecología: Formación de Promotores Agrícolas en la Región de la Selva Lacandona de Chiapas, tiene como objetivo fundamental la capacitación de recursos humanos utilizando el concepto de la “Escuela de Campo”. Las actividades de este Lote 2 se han desarrollado con un avance del 65% a diciembre del 2007, con finalización está programada para abril del 2008. La coordinación de esta parte del proyecto está bajo la responsabilidad del CATIE, y es coordinada desde la Oficina del IICA en México por el Especialista Internacional en Sistemas Agroalimentarios Localizados, personal asociado del CIRAD, Francia.

La Escuela de Campo desarrolló un plan curricular de 10 módulos de capacitación formulados pedagógicamente y en porma participativa, que se nutrió de las experiencias locales y de la de 30 especialistas que aportaron sus conocimientos al proceso. En esta actividad se atendió a 94 promotores y promotoras de la región Selva.

Los módulos se estructuran en módulos del tronco común, y módulos de especialidad. Los primeros están dirigidos a fortalecer procesos de desarrollo rural y el manejo agroecológico de las unidades de producción. Posteriormente, el resto de módulos se dirige a líneas estratégicas que el PRODESIS y los

promotores han seleccionado para fortalecer sus capacidades. Las temáticas desarrolladas aluden al desarrollo rural participativo, el manejo de la unidad de producción y la seguridad alimentaria, los sistemas agropastoriles, el manejo del bosque, el café, el cacao, la palma xate, y los sistemas de cultivos básicos.

En este proceso los promotores han estado desarrollando un plan de trabajo a corto, mediano, y largo plazo el cual, en consulta con sus unidades microregionales y comunidades, lograrán desarrollar en beneficio de las mismas. Paralelamente a las actividades de capacitación, los promotores se ligan al desarrollo de visitas técnicas y otras actividades que el consorcio IICA/CIRAD/CATIE realiza en la zona. Los promotores provienen de las regiones de Comitán, Palenque y Ocosingo, y el 30% de ellos(as) son mujeres, las cuales desempeñan diversos roles en sus comunidades.

La coordinación del componente de capacitación está a cargo del Dr. Galileo Rivas, Líder del Grupo Temático de Agroecología del CATIE. En este proceso han participado alrededor de 20 especialistas (CATIE y nacionales mexicanos), los cuales han atendido los eventos de capacitación, visitas técnicas y acciones en campo. La intervención de la consultoría a fines del 2007 había completado 10 módulos de capacitación, y 4 Talleres de seguimiento a planes de trabajo de promotores y promotoras. Asimismo se habían realizado 23 visitas técnicas. Por otro lado se han atendido alrededor de 60 productores en Talleres empresariales dirigidos a fortalecer sus capacidades de comercialización. La consolidación de la Escuela de Campo es de gran importancia para promover el desarrollo de las comunidades que atienden los promotores; para ese fin, la realización de sus planes de trabajo en beneficio de sus Microregiones y sus familias serán de gran relevancia en el ámbito regional.

PRODESIS y la Unión Europea han expresado su satisfacción con los avances logrados, evaluando positivamente las acciones realizadas. Las actividades desarrolladas a la fecha coadyuvan a fortalecer las capacidades de los promotores y las comunidades que atienden, en beneficio del desarrollo global de las mismas.

La parte del proyecto PRODESIS considerado como Lote 3 comprende el desarrollo de cartografía regional sobre potenciales para proveer servicios ambientales (PSA) en la Selva, así como el desarrollo de sistemas de información geográficos para organizaciones de productores de café orgánico.

La consultoría para el Lote 3 se terminó en diciembre del 2007 y faltaba únicamente la aceptación del informe final por parte de PRODESIS, así como atender una solicitud extraordinaria para la realización de un taller con las instituciones del Estado de Chiapas que darán seguimiento al proyecto. Esta actividad se llevará a cabo hasta abril del 2008. Los resultados más relevantes de esta parte del proyecto se resumen a continuación.

Se diseñaron y desarrollaron dos sistemas de información geográfica, SIG: uno para la gestión de los Servicios Ambientales en la región de la Selva Lacandona,

que resuelve la falta de información sobre la calidad de los bosques y su capacidad de proveer diferentes tipos de servicios ambientales; y un segundo sistema, que permite a dos organizaciones productoras de café orgánico tener la oportunidad de analizar, manejar y actualizar información espacial para los procesos de certificación y de control interno.

El diseño y desarrollo de un SIG para identificar zonas potenciales para proveer servicios ambientales se desarrolló a partir de un modelo conceptual planteado por esta consultoría, el cual está basado en la determinación y ponderación de aspectos, tanto ambientales, como sociales. El modelo conceptual se sustenta por un lado, en la determinación de características organizativas e institucionales de los actores sociales (potenciales prestadores de servicios), a fin de determinar e identificar los territorios con mayor capacidad de gobierno, identificando el nivel de gestión y capacidades institucionales para el manejo territorial dentro de la región de la Selva. La ponderación permitió establecer un gradiente que identificó los sitios de mayor y menor aptitud, así como la identificación de características y limitaciones al respecto. Por otra parte, el modelo evaluó las características ambientales (criterios ambientales) que permiten identificar los sitios con características ideales para la prestación de servicios ambientales. Muchas de estas características (criterios) ya se encuentran establecidas dentro de las reglas de operación que la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, estipula; sin embargo, el ejercicio buscó moldear o adecuar -enriquecer- dichos parámetros a fin de acoplarlos a la realidad de la selva, e integrarlos dentro de una visión de paisaje y territorio.

De acuerdo con este modelo conceptual, se estableció la estructura del SIG, el cual está compuesto por dos subsistemas sustantivos: el subsistema ambiental, y el socio-cultural. Uno de síntesis, que es el subsistema de modelos, y dos subsistemas de apoyo, que son el de contexto, y el de meta-datos.

Con el fin de complementar la información necesaria en el modelo multicriterio para identificar áreas potenciales en la prestación de Servicios Ambientales, fue necesaria la elaboración de cartografía temática. Se elaboró un mapa actualizado de vegetación y uso del suelo con una escala 1:50,000, y un mapa geomorfológico escala 1:50,000, los cuales contienen la información espacial actualizada al año 2007.

El SIG para las organizaciones de Juan Sabines Gutiérrez, y la Sociedad de productores orgánicos de la Selva, SPOSEL, fue diseñado de acuerdo con las necesidades de almacenamiento y análisis de información que tienen sus socios para los procesos de certificación. Este diseño se desarrolló a través de reuniones y de un taller con el personal de las organizaciones Juan Sabines Gutiérrez, y SPOSEL. Dentro de la fase de análisis de requerimientos, se definieron los usuarios del sistema, las necesidades de información de las organizaciones, así como el tipo de análisis que se requiere en los procesos internos de las mismas. A través de este análisis se definió la estructura del sistema y se diseñó a partir de la base de datos. Esta herramienta, con sus tres subsistemas sustantivos:

productivo, acopio y comercialización; un subsistema síntesis; modelos y dos subsistemas de apoyo (contexto y meta-datos), permite generar los indicadores necesarios para los requerimientos de los procesos de certificación, contar con la información suficiente para la producción y manejo de cosechas, cálculo de estimación de cosecha, registrar y monitorear las zonas susceptibles de incidencia de plagas, monitoreo de las prácticas de manejo sobre su territorio en producción, y análisis de los servicios ambientales que pueden prestar estas áreas.

Existe cartografía de las zonas donde se encuentran establecidos los socios de las organizaciones para las cuales se está desarrollando el sistema; sin embargo, la cartografía se encuentra a escala 1:50,000, lo cual no es suficiente para el tipo de información necesaria en los procesos de certificación y control interno de las organizaciones cafetaleras. Por ello, se generó cartografía a escala 1:25,000 de la cobertura vegetal y el uso de suelo de estas zonas, y se llevó a cabo un proceso de georeferenciación de las parcelas de café orgánico de cada una de las organizaciones.

## **6. Resultados de la cooperación técnica horizontal**

El Grupo Interagencial de Desarrollo Rural – México, conformado por FAO, Banco Mundial, CEPAL y el IICA, se reunió mensualmente para analizar diferentes temas de la problemática de México en los programas de desarrollo rural. Estas reuniones tuvieron como resultado la publicación: *Temas Prioritarios de Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural en México*, México, en junio del 2007.

Por solicitud de la oficina del IICA en Colombia, de agosto 23 al 1º de septiembre la Of. del IICA en México facilitó una visita de seis técnicos colombianos para capacitación en inspección sanitaria en Rastros tipo inspección federal, TIF. Como parte de las actividades de facilitación, se realizaron visitas a rastros en Aguascalientes y Guadalajara, y hubo participación en un seminario de capacitación.

## **7. Actividades principales organizadas por IICA**

Durante todo el año 2007, la Oficina del IICA en México continuó con su Programa de Mejoramiento de Oficina iniciado en el 2006. Este Programa incluye una reestructuración del área administrativa, la modernización del equipamiento informático, el mejoramiento del ambiente de trabajo. De igual manera subraya la alta eficiencia en obtención de resultados, la transparencia y el principio de rendición de cuentas, la mejora continua y la satisfacción del cliente.

## **8. Lista de publicaciones**

*Agroindustria Rural y Territorio*, Tomo II, “Nuevas Tendencias en el Análisis de la Lechería”, IICA/UAEM/UAM/CICA/SYAL/CIRAD, mayo 2007

*Simposio de Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe “Por la valoración de los Recursos Genéticos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe”, Memoria*, SIRGEALC México 2007, IICA; noviembre 2007, 288p.

## **Documentos publicados por el consorcio IICA-CIRAD-CATIE, lote 1 microempresas**

### **Los informes:**

- 9 reportes de avances mensuales
- 3 reportes trimestrales
- Informe final de la consultoría

### **Los documentos técnicos:**

- Diagnóstico inicial de los proyectos de las agroindustrias rurales de la Selva Lacandona,
- Sondeo de mercado para las agroindustrias rurales de la Selva Lacandona,
- Alianza de Agroindustrias Rurales de la Selva Lacandona: proyecto,
- La Marca Colectiva, viabilidad y etapas a desarrollar,
- Programa de apoyo a la Innovación Tecnológica en las agroindustrias rurales de la Selva Lacandona,
- Las memorias de los tres talleres regionales realizados en San Cristóbal de las Casas,
- Catalogo de instrumentos de financiamientos aplicables a empresas del Sector Social de la Selva Lacandona de Chiapas,
- Plan de Sostenibilidad de los esfuerzos para fortalecer a las agroindustrias rurales de la Selva Lacandona,

### **Serie de Manuales de Capacitación en Empresas Rurales:**

- 1- Organización y Administración de la Empresa Rural.
- 2- Manejo y Procesamiento de Alimentos en la Empresa Rural con tres partes:
  - a. Documento central
  - b. . Higiene en el procesamiento de productos agroindustriales.
  - c. Control de calidad en agroindustrias rurales.
- 3- La Comercialización en la Empresa Rural.

### **Serie de fichas de información sistematizadas:**

- 8 fichas de equipos agroindustriales,
- 14 fichas de experiencias agroindustriales exitosas,
- 14 fichas de operaciones agroindustriales básicas,
- 15 fichas de diagnóstico para cada proyecto atendido,
- 18 fichas de procesos de valor agregado.

## **Documentos publicados por el consorcio IICA-CIRAD-CATIE, lote 2 Agroecología**

Cuadernos de Capacitación:

- Desarrollo Participativo y Equitativo
- El Manejo Integral de la Unidad de Producción y la Seguridad Alimentaria
- Organización empresarial para la comercialización
- Manejo Forestal
- Sistemas Silvopastoriles y Apicultura
- Manejo Integral de la Granja Porcícola
- Producción Orgánica y Agroforestal de Cultivos Perennes (café)
- Producción Orgánica y Agroforestal de Cultivos Perennes (cacao-plátano)

Guía de Facilitación “Talleres de Organización Empresarial y Comercialización para Iniciativas Empresariales Asociativas de la Selva”, Chiapas, México

### ***Participación de los especialistas de la oficina en libros, artículos y otros documentos***

#### **OBRAS**

BOUCHER F., 2007. Editor invitado para el número especial sobre los SIAL de la revista Perspectivas Rurales de la Universidad Nacional de Costa Rica (salida en marzo 2008)

ALVAREZ A., **BOUCHER F.**, CERVANTES ESCOTO F., ESPINOZA ORTEGA A., 2007. editores científicos. « Agroindustria rural y territorio. Tomo II. Nuevas tendencias en el analisis de la lecheria ». Editorial UAEM, Toluca, México. 316 paginas.

#### **CAPITULOS DE OBRAS**

**BOUCHER F.**, SALAS CASASOLA I., 2007. La cadena productiva de la Fresa en México: el acceso de los productores al mercado. 33-50. In BERDEGUÉ J., SANCLEMENTE X. Editores Científicos. “La fresa en Michoacán. Los retos del mercado. Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Desarrollo Agropecuario – SEDAGRO, Consejo Estatal de la Fresa -COEFREM. 149 pgs.

**BOUCHER F.**, 2007. El sistema agroalimentario localizado de los productos lacteos de Cajamarca: una nueva presepectiva para la agroindustria rural. Pp 103-147. en: Alvarez A., Boucher F., Cervantes Escoto F., Espinoza Ortega A., 2007. editores científicos 2006. « Agroindustria rural y territorio. Tomo II. Nuevas tendencias en el analisis de la lecheria ». Editorial UAEM, Toluca, México. 316 pgs.

## ARTICULOS

**BOUCHER F.**, noviembre 2006. « Milky ways to territorial development » en revista *Comunica on line*, séptima edición, segunda etapa, Julio-diciembre 2006. IICA. San Jose, Costa Rica. Pp 26-38.

**BOUCHER F.**, noviembre 2006. « Vías lácteas de desarrollo territorial » en revista *Comunica on line*, Edición No 7, II etapa, julio-diciembre 2006. IICA. San José, Costa Rica. Pp 26-38

### Documentos pedagógicos y cursos invitados:

**BOUCHER F., RIVEROS H., LAZOS, J., BLANCO M.**, 2007. Manual pedagógico: «Manejo y procesamiento de alimentos en la empresa rural, documento central con los anexos: higiene en el procesamiento de productos agroindustriales y control de calidad en agroindustrias rurales». Gobierno del Estado de Chiapas, Comisión Europea, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Mexico, 57 +38+46 pgs.

**BOUCHER F., RIVEROS H., LAZOS, J., BLANCO M.**, 2007. Manual pedagógico : « La comercialización en la empresa rural». Gobierno del Estado de Chiapas, Comisión Europea, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 38 pgs.

**BOUCHER F., RIVEROS H., LAZOS, J., BLANCO M.**, 2007. Manual pedagógico: « Organización y administración de la empresa rural». Gobierno del Estado de Chiapas, Comisión Europea, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 38 pgs.

### INFORMES :

#### INFORME ESTUDIO CADENA FRESA MICHOACAN:

“La cadena productiva de la Fresa en México: el acceso de los productores al mercado”. RIMISP, *Regoverning Market*, CIRAD, IICA. 70 paginas.